

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CITRISANTA SOCIEDAD ANONIMA"**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año 2016, a las 10:00 horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. República del Salvador N36-161 y Av. Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la compañía CITRISANTA SOCIEDAD ANONIMA con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidenta Ad-hoc la Srta. Sofía Albán Orbea, y como Secretario Ad-hoc el señor Esteban Rodríguez.

El Secretario Ad-hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de los accionistas de la Compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor de Acción</b>	<b>%</b>	<b>Tipo de Inversión</b>
Pablo Lozano Barbosa	\$680,00	680	\$1,00	85%	Extranjera Directa
Daniel Fernando Rendón Luna	\$40,00	40	\$1,00	5%	Extranjera Directa
Edwuín Jesús Calero Riera	\$40,00	40	\$1,00	5%	Nacional
Digna Dolores Cevallos Intriago	\$40,00	40	\$1,00	5%	Nacional
<b>TOTAL</b>	<b>\$800,00</b>	<b>800</b>		<b>100%</b>	

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

A continuación, la Presidenta Ad-hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

2. Aprobación de informe de Gerente General del año 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2015.
4. Resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Se acepta por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. La Presidenta Ad-hoc la declara instalada.

***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.***

La Presidenta Ad-hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; la Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los accionistas, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

***Segundo Punto del Orden del día.- Aprobación de informe de Gerente General del año 2015.***

El Gerente General, Pablo Lozano Barbosa, toma la palabra y expone que es necesario que la Junta resuelva sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015. Después de las deliberaciones de los accionistas, y en vista de que han sido absueltas todas las preguntas y comentarios elaborados por cada uno de los accionistas; el Gerente General, solicita a los miembros de la Junta que sometan a aprobación el informe.

Los accionistas, una vez examinado los ejemplares del Informe de Gerente que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobar, por unanimidad, en virtud de estar de acuerdo con el contenido del Informe.

***Tercer Punto del Orden del día.- Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2015.***

La Presidenta Ad-hoc de la Junta expone a los accionistas que la compañía q en el último ejercicio económico tuvo pérdidas; en consecuencia, no existen utilidades generados en el año 2015.

***Cuarto Punto del Orden del día.- Resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.***

El señor Pablo Lozano Barbosa, como accionista de la compañía, toma la palabra e indica que es deber de la Junta resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez realizadas las debidas deliberaciones, la Presidenta Ad-hoc solicita a los miembros de la Junta que sometan a aprobación el informe.

Los accionistas, una vez examinado los ejemplares del Informe de Comisario que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobar, por unanimidad, en virtud de estar de acuerdo con el contenido del Informe.

***Quinto Punto del Orden del día.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el correspondiente ejercicio económico del año 2016.***

El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona al Señor José Luis Valle y Garcia como Comisario Principal y a la señora Carla Martínez Yerovi como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2016.

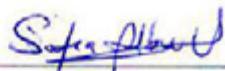
Luego de deliberar los accionistas aceptan por unanimidad los nombres mocionados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11h30 horas, La Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

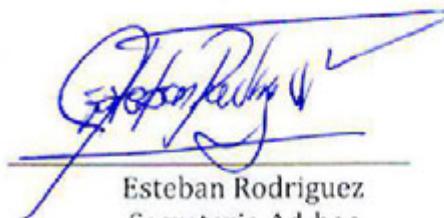
- Una copia del Acta de Junta
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2015.
- Una copia del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Una copia del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Lista de asistentes.

Se reinstala la Junta a las 12h00. Por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h30.

Para la constancia de lo cual firman, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, los Accionistas y el Secretario Ad-hoc que certifica.



Sofía Albán Orbea  
Presidenta Ad-hoc



Esteban Rodríguez  
Secretario Ad-hoc

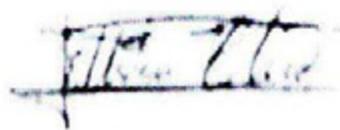
Accionistas:



LOZANO BARRIOSA PABLO  
ACCIONISTA



RENDÓN LUNA DANIEL FERNANDO  
ACCIONISTA



CALERO RIERA EDWUIN JESUS  
ACCIONISTA



CEVALLOS INTRIAGO DIGNA DOLORES  
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CITRISANTA SOCIEDAD  
ANONIMA" CELEBRADA 29 DE MARZO DE 2016

ACCIONISTA	FIRMA
LOZANO BARRIOSA PABLO	
RINDON LUENA DANIEL YERNANDO	
CALLO NIÑERA EDWIN JESUS	
CUVALLOS INTRIAGO DIGNA DOLORES	

Certifico que se encuentra la totalidad del capital pagado.- Quito, 29 de marzo de 2016.

Esteban Rodriguez  
Secretario Ad-hoc